

**INFORME FINAL Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-008-2015**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, publicó el 24 de julio de 2015 el Pliego de Condiciones Definitivo, correspondiente al Proceso de Convocatoria Pública CP-008-2015, para la Impresión, empaque y entrega al contratista distribuidor del material de examen de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9° y las pruebas adicionales contempladas para el segundo semestre de 2015: Ascenso Mayores, Ascenso Patrulleros, Inglés Docentes, Ascenso Docentes e ICCS, entre otras, así como el suministro de materiales que conforman los kits de aplicación de estas pruebas y la entrega al contratista distribuidor, con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la convocatoria pública, realizada el día 23 de julio de 2015 se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

| No | PROPONENTE | INTEGRANTES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|----|--|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015 | LEGISLACIÓN ECONÓMICA S. A | 63% |
| | | STRATEGY LTDA | 37% |
| 2 | PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. | N/A | 100% |

2. INFORME DE EVALUACIÓN

Que por su parte el Comité Evaluador, realizó la evaluación correspondiente de las dos (2) propuestas presentadas y su resultado, fue publicado en la página web de la entidad el día 12 de agosto de 2015, de conformidad con el cronograma del proceso

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del plazo de traslado del informe de evaluación, los proponentes no allegaron observaciones al informe de evaluación, ni a las propuestas presentadas por los oferentes.

9

14

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTA

De Conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de Convocatoria Publica No. 008 de 2015, solo se considerarán para la evaluación las propuestas las que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

En el anterior sentido y dando aplicación a lo determinado en el numeral 6.1. (Factor económico) para la ponderación económica de las propuesta La TRM para el día viernes 05 de agosto de 2015 es de \$2906,95 teniendo como resultado la media aritmetica.

Se efectuó evaluación económica dando cumplimiento a lo contemplado en el pliego de condiciones y la Ley 816 de 2003, de la siguiente manera:

5. FACTOR ECONÓMICO:

Media aritmética alta

Media aritmética.

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético.

Se asignara el máximo puntaje (400 puntos) al proponente que presente la oferta económica con el precio más cercano por debajo o igual del valor de la media aritmética.

Para las demás ofertas económicas que estén por debajo de la media aritmética y por debajo de la oferta que obtiene el máximo puntaje, en orden hasta llegar a la última de estas, obtendrán una diferencia de 20 puntos menor con el puntaje asignado en su respectivo orden.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética de forma ascendente tendrá la siguiente asignación: La más próxima por encima obtendrá 370 puntos, y así sucesivamente respetando el orden hasta llegar a la última de estas, Es decir, entre dos ofertas económicas consecutivas habrá 30 puntos de diferencia en el puntaje asignado. A continuación se registra la fórmula de la media aritmética:

Donde:

MA = Media aritmética

P1... Pn = Valor consolidado de cada una de las Ofertas validas

N = Número de Ofertas

La media aritmética consiste en sumar los valores consolidados de las ofertas económicas de las Ofertas válidas y dividir el resultado entre el número total de Ofertas

| Proponente | Propuesta | Valor antes de IVA | Puntaje |
|-------------------------------------|-----------|---------------------------|---------|
| PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. | P1 | \$5.067.461.260,34 | 400 |
| Presupuesto Oficial | PO | \$5.197.528.606,00 | |
| Media Aritmética | MA | \$5.067.461.260,34 | |

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| FACTOR CALIFICABLE | PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. | UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015 |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| OFERTA ECONÓMICA | 400 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| MENOR TIEMPO DE PRODUCCION | 150 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| PERSONAL PARA SUPERVISIÓN ADICIONAL | 100 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| MAQUINAS SELLADORAS | 150 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| DESCUENTO MATERIAL ADICIONAL | 100 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 | NO SE ASIGNA PUNTAJE |
| TOTAL | 1000 | |

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es:

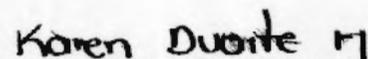
| ORDEN | PROPONENTE |
|--------------|-------------------------------------|
| PRIMER LUGAR | PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. |

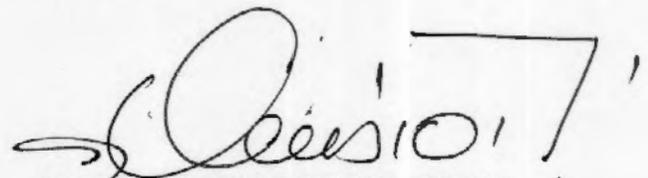
8. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

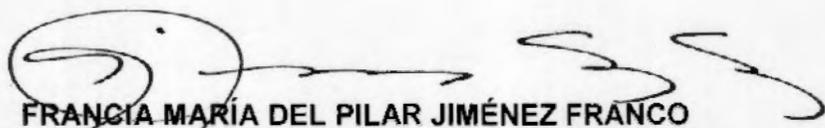
Del análisis, verificación y evaluación de las ofertas presentadas por **UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015 Y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** se concluye que el ofrecimiento de **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** es el más favorable para la entidad y los fines buscados por la misma.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída se aprueba por los miembros del Comité Evaluador y se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de agosto de 2015.


KAREN DUARTE MAYORGA
Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales


ALVARO ALONSO PEREZ TIRADO
Subdirección Financiera y Contable.


FRANCIA MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ FRANCO
Directora de Producción y Operaciones